



Resolución de adjudicación en régimen de **Contratación Temporal** del puesto de trabajo de **Diplomado Programador (Grupo II)**, adscrito a los **Servicios Informáticos CPD** de la Universidad de Salamanca para la cobertura de la jubilación parcial a media jornada del titular de fecha de Resolución de 15 de mayo de 2022.

APELLIDOS Y NOMBRE DNI
DESIERTA

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, alternativamente con carácter previo y de forma potestativa, podrá interponer recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Salamanca, 23 de junio de 2022

El Rector,

PDF (BOCYL de 14 de febrero de 2022)

El Gerente,

08756850Z

RICARDO

LÓPEZ (R:

Q3718001E)

Ricardo López Fernández

Firmado digitalmente

por 08756850Z

RICARDO LÓPEZ (R:

Q3718001E)

Fecha: 2022.06.23

09:47:59 +02'00'

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	23-06-2022 09:51:14
LÓPEZ FERNÁNDEZ RICARDO	23-06-2022 09:47:59

ID DOCUMENTO: ypb4ChnBOJwBZzYxGu++uCIgPz0=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

